



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR. 2002

RES. H. Nº 408 - 02

Expte. Nº 4.642/00

VISTO:

La Res.H.Nº 1259/00, por la que se designa al Sr. Cristhian Daniel PEREZ TESEYRA como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la cátedra de "Historia de la Filosofía Antigua" de la Carrera de Filosofía de esta Facultad, entre el 31 de octubre y hasta el 31 de diciembre del 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado alumno, se desempeñó durante dicho período según consta en la Res.H.Nº 223/02, cumpliendo tareas académicas en la asignatura indicada;

QUE tales funciones fueron imputadas a las economías del INCISO I del presupuesto de la Facultad en el ejercicio 2000;

QUE la documentación necesaria para ser incorporado a las planillas de liquidación correspondientes a dicho período, fueron cumplimentadas en el presente año por razones estrictamente personales;

QUE debido al tiempo transcurrido se imputará los haberes que se adeudan al Sr. Pérez, al INCISO I del presupuesto de esta Facultad correspondiente al ejercicio 2002;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, los haberes correspondientes al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, al Sr. CRISTHIAN DANIEL PEREZ TESEYRA DNI.Nº 24.338.966, en el período comprendido entre el 31 de octubre y 31 de diciembre del año 2000.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el mismo, al INCISO I del presupuesto correspondiente al presente período lectivo 2002.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-



Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa